



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0446-2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 29 de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Victorina Sánchez Hernández

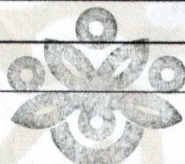
CARGO O PUESTO: Regidora de Obras

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 29 de noviembre de 2024

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Al centro de convenciones al 2do Informe del Dif Estatal.



CONSTANCIA DE COMISIÓN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTERIOR EN LA FAMILIA DEL ESTADO
DE OAXACA

DEPARTAMENTO
DE SISTEMATIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN

Sello de la Dependencia Visitada

2023-2025
"NADIE SE QUEDA ATRÁS,
NADIE SE QUEDA AFUERA"

Lic. Ricardo Arturo Cruz Ramírez

Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé

Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.

2023-2025

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal



REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. San Bartolomé

Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.

2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

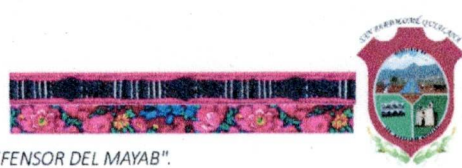


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

La que suscribe, **Victorina Sánchez Hernández, Regidora de Obras del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 29 de noviembre del presente año, en el cual acudí a la ciudad de Oaxaca, en las instalaciones del centro de convenciones al segundo informe del Dif Estatal, con la finalidad de asistir a la reunión de informes.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 29 de noviembre del año 2024, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.


VICTORINA SANCHEZ HERNANDEZ
REGIDORA DE OBRAS

